

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BANCHISFOOD S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, a los 31 días de Marzo del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía BANCHISFOOD S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

### **1.- DENOMINACION:**

BANCHISFOOD S.A.

### **2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cacha 49B y Condorazo, sector Fajardo, desde las 15H00 horas.

### **3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Presidente Ad – Hoc de la Junta el Ing. Francisco Alberto Vélez Acosta, por decisión del 100% de los accionistas concurrentes, y actúa como secretario el señor Francisco Escudero V., en su calidad de Gerente General de la Compañía.

### **4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:**

Los señores accionistas han sido convocados a reunirse en Junta General Ordinaria Universal, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la ley de Compañías vigente, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías.

## **BANCHISFOOD S.A.**

### **Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**

Conforme a lo dispuesto por el artículo Decimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, convocamos a los señores accionistas de Banchisfood SA., a la Junta General Ordinaria Universal, que se reunirá el día 31 de Marzo de 2016, a las 15H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Cacha 49B y Condorazo, Fajardo, Sangolquí, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2015.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 2015.

- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.
- 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
- 6.- Designación de comisario Principal de la empresa para periodo 2016.
- 7.- Designar Auditores externos para el periodo 2016.

Especialmente e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías; El balance general, Estado de Pérdidas y ganancias, e informes del Gerente General, del Comisario y Auditores externos, y demás anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.

Presidente del Directorio  
Banchisfood SA.

#### **5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM DE INSTALACIÓN:**

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta, en base a los documentos recibidos, al libro de acciones y accionistas y consta que los accionistas presentes son:

Ing. Diego Páez N., que tiene el 93,31% del Capital Social debidamente representado por el Ing. Francisco Alberto Vélez Acosta, mediante carta poder que se acompaña y el Arq. Pablo Silva O., que tiene el 6,69% del Capital Social, por sus propios derechos.

El Sr. Presidente, en tal virtud de que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía y acogándose al artículo 238 de la ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas así lo acepten, y tratar sobre el orden sugerido. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo aceptan y ratifican la totalidad de los accionistas.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Asiste también a la misma el Comisario Principal de la empresa, el Sr. Fernando Samaniego S.

#### **6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

6.1.- Se procede a dar lectura del informe de Gerente General por el año 2015, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100 % del capital social presente.

6.2.- Se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía por el año 2015, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones el informe es aprobado por el 100 % del capital social presente.



**6.3.-** Se pone en conocimiento de la Junta General el informe de los auditores externos de la compañía por el año 2015; por la empresa Maldonado Acosta Estrella, Auditores Consultores Cia. Ltda., RNAE- SC- # 740; y luego de la lectura del mismo, es aprobado por el 100 % del capital social presente.

**6.4.-** Se pone en conocimiento de la Junta General los estados financieros ; Balance General, Estado de Resultados y anexos de la empresa del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad del 100 % del capital social presente.

**6.5.-** El 100 % de los accionistas, ante la sugerencia de la Administracion, que indica que NO se debe distribuir el 100% de las utilidades del 2015, y solamente repartir entre un 5% máximo, y el saldo dejarlas como utilidades no distribuidas; para las inversiones adicionales de Mejoramiento de la planta actual; esquema zona 2 de distribución, terminar pendientes mejora procesos, planes de trabajo internos , capital de trabajo y mejorar el fondo de liquidez de la empresa, caso contrario de no acogerse este pedido, se podría máximo distribuir hasta el 50% por ley, en caso de no estar de acuerdo por unanimidad y la diferencia que queden como utilidades no distribuidas. El 100% del capital social presente decide por unanimidad que se reparta el 50% de las utilidades del 2015, y se registren hasta el 30 de Abril como obligaciones por pagar y de acuerdo a la disponibilidad de liquidez de la empresa, se pueda máximo hacer dichos pagos hasta el JUNIO del año 2016. Adicional el 100% de los accionistas aprueban por unanimidad realizar los siguientes ajustes: a) El valor de Usd 6.117,00 de Saldos Cuentas Relacionadas por cobrar a Proalmepropasi Cia. Ltda., a Diciembre 2015, sean compensadas con los Aportes a Futura Capitalización en el año 2016. b) Autorizar que el valor de vacaciones no gozadas por Usd 45.814,02 registradas al año 2014, se registren como otros ingresos. c) Se aprueba Autorizar al Directorio y como tal al Presidente y Gerente General de la compañía, según corresponda; para que en caso de ser requeridos recursos externos financieros, exclusivamente para inversiones en Activos fijos, Mejoras en Procesos y Sistemas de Gestión de Calidad, nueva infraestructura, mejoras físicas en la planta actual, cambio tanque y Seguridades de GLP; contraten estos hasta por el valor de Usd 100.000,00, en la mejores condiciones del mercado; para no afectar la liquidez de la empresa, en vista de la situaciones difíciles de mercado que pudiesen darse en el año 2016.

**6.6.-** El 100% de los accionistas deciden que se nombre al Sr. Fernando Samaniego S., como Comisario Principal de la empresa para el periodo 2016, pero sus Honorarios por servicios prestados serán el 25% menos de lo facturado por el año 2015.

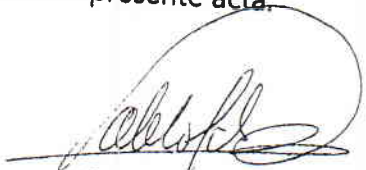
**6.7.-** Sobre este punto del orden del día, se mociona por la Presidencia que sean designados como auditores externos la firma Maldonado Acosta y Estrella CIA. Ltda., lo cual es sometido a votación, siendo designados como auditores externos para el periodo 2016, la firma indicada por el 100 % del capital social. Se autoriza negociar al Gerente General los Honorarios para el 2016 por hasta el 25% menos a los del 2015; o en su defecto buscar otras alternativas dentro de los límites máximos indicados.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL :**



Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta, y La Presidencia declara concluida la reunión a las 13H00; para lo cual firma Presidente y Secretario, que así lo certifica, aprobándose de igual forma el texto de la presente acta.

  
Ing. Diego Páez N.  
Accionista Representado por  
Ing. Francisco A. Vélez A.

  
Arq. Pablo Silva O.  
Accionista

  
Ing. Francisco A. Vélez A.  
Presidente Ad-Hoc

  
Ing. Francisco Escudero V.  
Secretario.